



PAUTA VIDEO

(PROYECTO DE LEY)

CUARTOS MEDIOS - SEGUNDO SEMESTRE 2026
Profesora a cargo: Daniela Michea G. (dmichea@fesma.cl)

Nombres:	Curso:
----------	--------

OBJETIVOS: Presentar oralmente un análisis filosófico de un proyecto de ley vigente o debatido en Chile, demostrando comprensión del problema, capacidad de argumentación y una postura personal fundamentada.

I. ESTRUCTURA DEL VIDEO (SEGUIR EL MISMO ORDEN PRESENTADO)

1. PRESENTACIÓN DEL PROYECTO DE LEY. En un tiempo breve, deberán explicar:

Nombre del proyecto de ley.
Tema principal que aborda.
Problema que busca solucionar.
Contexto en el que surge.
¿Por qué es un tema relevante para la sociedad?

2. EXPLICACIÓN DEL PROBLEMA. Expliquen claramente cuál es el conflicto o dilema que existe en torno al proyecto.
Deben considerar:

¿Cuál es el problema central?
¿A quiénes afecta?
¿Por qué genera debate?
¿Qué posiciones existen frente al proyecto?

3. PRESENTACIÓN DE DISTINTAS PERSPECTIVAS. Presenten al menos dos posiciones diferentes frente al proyecto de ley.

Posición A: ¿Qué sostiene? - ¿Cuál es su principal argumento?
Posición B: ¿Qué sostiene? - ¿Cuál es su principal argumento?
Reflexión del grupo: ¿Qué posición consideran más correcta y por qué?

4. ANÁLISIS FILOSÓFICO. Deberán seleccionar y explicar las principales ideas desarrolladas en el organizador gráfico (árbol).

- Explicar la relación de la pregunta creada con cada concepto.
- Contestar cada pregunta desde la perspectiva del grupo.

5. CONCLUSIÓN. Deberán responder los siguientes cuestionamientos:

¿Qué aprendimos al analizar filosóficamente este proyecto de ley?
¿Qué pregunta filosófica nos queda después de realizar este análisis?
¿Por qué es importante reflexionar acerca de estos temas?

IMPORTANTE: NO SE TRATA SOLAMENTE DE CONTAR DE QUÉ TRATA LA LEY, SINO DE EXPLICAR POR QUÉ CONSTITUYE UN PROBLEMA QUE PUEDE SER ANALIZADO FILOSÓFICAMENTE.

- La actividad deberá presentarse en formato de video, con una duración máxima de 15 minutos. Todos los integrantes del grupo deberán tener una participación equitativa.
- La vestimenta de los estudiantes deberá ser acorde con el contexto educativo. Además, es obligatorio utilizar la polera institucional de color blanco.
- La grabación podrá realizarse tanto dentro como fuera del establecimiento educacional.

Fecha de entrega: 26 de octubre.

En caso de que un estudiante no participe en el video, su ausencia deberá estar debidamente justificada. En dicha situación, se le realizará una interrogación oral relacionada con el proyecto seleccionado.

PAUTA DE EVALUACIÓN	
ESCALA	PUNTOS
DESTACADO: Cumple completamente con el criterio evaluado. Demuestra dominio, precisión y excelente calidad en el trabajo realizado.	4
ACEPTABLE: Cumple con la mayor parte del criterio evaluado. Presenta buen desempeño, con pequeños errores o aspectos mejorables.	3
PARCIAL: Cumple parcialmente con el criterio evaluado. Evidencia avances, pero requiere mayor desarrollo o precisión.	2
INICIAL: Cumple mínimamente con el criterio evaluado. Presenta muchas dificultades o escasa evidencia de aprendizaje	1
NO DEMOSTRADO: El grupo no demuestra el indicador de desempeño, o no entrega el material solicitado para la evaluación	0

N.º	Indicador	Observaciones	Puntaje
1	Presentación y contextualización del proyecto de ley		
2	Comprensión y explicación del problema		
3	Análisis filosófico del proyecto		
4	Perspectivas, argumentación y postura grupal		
5	Organización y estructura de la disertación		
6	Claridad y coherencia de las ideas		
7	Expresión oral		
8	Dominio del contenido		
9	Contacto visual y comunicación con el público		
10	Seguridad y desenvolvimiento		
11	Argumentación oral y capacidad de fundamentar		

N.º	Indicador	Observaciones	Puntaje
12	Participación y trabajo grupal		
13	Conclusión y reflexión filosófica		

- **PUNTAJE IDEAL: 52 PUNTOS.**
- **PUNTAJE REAL:**
- **NOTA:**

